



MATERIA: TEORIA DEL ESTADO

NOMBRE DEL TRABAJO: MAPA CONCEPTUAL

DOCENTE: SANDRA DANIELA GUILLEN PULIDO

ALUMNA: NELBI FABETH HERNANDEZ HERNANDEZ

GRADO: 1 CUATRIMESTRE

GRUPO: A

FECHA DE ENTREGA: 8 DE OCTUBRE DEL 2021

Teoría jurídica de las personas físicas y morales

Acepción del término personal

El vocablo "persona" denota en su aceptación común al ser humano,

Inicio de la persona
la capacidad jurídica de la persona física se adquiere por nacimiento y se pierde con la muerte

Clasificación de las personas jurídicas

Usualmente se distingue entre dos formas de persona jurídicas:

Persona jurídica de derecho público.
Aquella que representan a las entidades del estado y que velan por sus intereses.

Persona jurídica de derecho privado.
aquella que representan intereses particulares regulados por código de comercios específicos.

Clasificación de las personas morales

También se le denomina personas jurídicas colectivas y son "las entidades formada para la realización de los fines colectivos y permanece del hombre.

El estado, sus municipios y sus organismos de carácter público.

Las asociaciones y las sociedades civiles.

Las asociaciones y organizaciones políticas y estatales

Las instituciones de asistencia privada

Las reconocidas por las leyes federales y de las demás entidades de la república. Las personas jurídicas colectivas se rigen por las leyes correspondiente.